

Lima, 12 de septiembre de 2022

Oficio N.º 014-2022-2023-CEJYD/CR

Señora
FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Congresista de la República
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y, a la vez, hacer de su conocimiento de que la Comisión de Educación, Juventud y Deporte en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 6 y 9 de los corrientes, aprobó por unanimidad la creación y conformación del "Grupo de Trabajo encargado de analizar la situación y problemática que viene atravesando el sector magisterial con la finalidad de proponer las reformas y mejoras para el fortalecimiento de la carrera pública magisterial, en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, y su régimen pensionario".

El acuerdo establece que el grupo de trabajo queda conformado por usted, como coordinadora, y los congresistas Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Karol Ivett Paredes Fonseca, Flavio Cruz Mamani y Eduardo Enrique Castillo Rivas, y que el plazo para presentar el informe correspondiente, a fin de que sea considerado por la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, es de ciento ochenta (180) días calendario, que, conforme a la práctica parlamentaria, se computa a partir del día siguiente de su instalación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

.....
GLADYS ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA
Congresista de la República
Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte